

## Sin que se sepan las causas son detenidos varios oficiales del Ejército

Se consignarán 16 millones de pesetas para el Clero.-Nuevamente quieren unirse los del "equipo de Casas Viejas...-Cada vez es más unánime el deseo de una segunda Cámara, de acuerdo con Besteiro

En la Casa del Pueblo dicen a los obreros que sólo entren en ella cuando tengan motivos justificados.-El ministro de la Gobernación pone término a la huelga de la Construcción

### ¡Dios no quiera!

Muy ambigua es, en verdad, la fórmula que el Gobierno ha dado a la tan manida cuestión de los haberes del Clero, 16 millones de pesetas y pago de las dos terceras partes del sueldo a los sacerdotes que el 14 de abril de 1931 desempeñaban cargos retribuidos mo-

destamente. Y forzosamente surge la pregunta: ¿qué entiende el Gobierno por un sueldo modesto? Los aplazamientos, las zancadillas, los obstáculos que se han opuesto a que prosperase esta cuestión de los haberes del Clero nos han hecho suspicaces, y así no es extraño si nuestra suspicacia llega al extremo de creer que esa «mo-

destia» constituirá un nuevo obstáculo, una nueva zancadilla para privar de los haberes a muchos sacerdotes que llegaron a alcanzar un sueldo todo lo «modesto imaginable» gracias a sus esfuerzos y a sus estudios, los que ahora serán recompensados con el hambre con que se les quiere sitiar... ¡Dios no quiera que estas suspicacias se vean confirmadas,

### ¡A seguir tirando!

Verdaderamente la huelga de la Construcción se estaba prolongando demasiado. El trabajar cuatro horas menos a la semana no es un gran motivo para perder diariamente medio millón de jornales; para que muchas obras amenacen hundirse a causa de la interrupción; para que patronos y obreros ingresen en la cárcel y

para que ocurran otras cuantas cosas más. Así lo ha juzgado el Sr. Salazar Alonso, quien ha ordenado que el próximo lunes termine la huelga; esta huelga que amenazaba con constituir otro tremendo fracaso para la U. G. T., cuyos líderes no querían ceder temiendo el derrumbamiento definitivo de su ya mermado prestigio y a la que el Sr. Salazar pone término quitando

así una gran pesadilla a los redentores proletarios que no sabían como acabarla. ¡Ahora tienen un pretexto! Hemos ganado la huelga—dirán—lo que pasa es que el ministro nos ha «birlao» la victoria. Y así, una vez más, podrán enseñar a sus cada vez más desengañadas masas el espejuelo del engaño. Y a seguir tirando, con muchos apuritos pero ¡a seguir tirando!

### Los haberes del clero

MADRID.—La fórmula acordada por el Gobierno en el asunto de los haberes del Clero es la de fijar un tope de 16 millones de pesetas para la consignación. Se abonarán las dos terceras partes del sueldo a los sacerdotes que el 14 de abril de 1931 desempeñaban cargos retribuidos modestamente.

### No hay tal dimisión

—El ministro de Trabajo, señor Estadella, ha desmentido el rumor que le atribuye el propósito de dimitir. Cree que el conflicto de la construcción se resolverá en pocas horas, pues el Gobierno hará cumplir la ley a patronos y a obreros. Tiene la esperanza de que el lunes se reanude el trabajo. Los patronos han vuelto de su acuerdo último y ahora no aceptan la jornada de 44 horas, sin duda obedeciendo a presiones de otros patronos que pensaban que esa jornada se extendería a otros ramos. Acerca de la huelga de metalúrgicos tiene buenas impresiones.

### ¿No pueden aprobarse los presupuestos?

—Don Abilio Calderón ha dicho que no puede pensarse en la aprobación de los presupuestos en el tiempo disponible, porque la Comisión tiene que estudiar más de ciento veinte folios, y después habrá que tener en cuenta el tiempo que se invertirá en la discusión.

### Gil Robles conferencia con el ministro de Justicia

Han conferenciado el ministro de Justicia y el Sr. Gil Robles. Este manifestó a los periodistas que no habían hablado de cosas noticiosas. Preguntado si conocía la fórmula de que se hablaba para llegar a un acuerdo en la cuestión de los haberes del Clero, dijo que no, y creía

que estaba estudiándola la Comisión.

El ministro de Justicia ha declarado que la Comisión tiene amplias facultades para buscar una fórmula en el asunto de los haberes del Clero. Añadió que el Consejo de ministros había acordado no hacer cuestión de Gabinete el proyecto, ya que la cifra que se vote es cosa accidental.

### Por una segunda Cámara

—El Sr. Martínez de Velasco ha dicho que le ha parecido excelente el discurso que pronunció anteanoche el Sr. Besteiro. Como éste, es partidario de una segunda Cámara, pues si hubiera existido se habrían evitado muchas de las cosas que han ocurrido.

A D. Emiliano Iglesias también le ha parecido bien el discurso del Sr. Besteiro. El partido radical desea otra Cámara que no sea como el antiguo Senado ni tenga paridad con el Consejo de Economía.

### El proyecto de amnistía

—En el próximo Consejo de ministros será aprobado el proyecto de amnistía general para ser sometido inmediatamente a las Cortes, a fin de implantarlo antes del 14 de abril.

### Tratan de unirse

—El lunes se reunirán separadamente los grupos de Acción Republicana, «Orga» y radicales socialistas independientes, para acordar la unión de todos ellos y formar un partido de izquierdas republicanas.

### Acto emocionante

—Ayer mañana, en la capilla del cementerio de San Isidro, se celebró una misa en sufragio del alma del marqués de Estella, con motivo del cuarto aniversario de su muerte. La concurrencia fué extraordinaria, hasta el punto de que mucho público hubo de situarse en los al-

rededores de la capilla. Asistieron numerosas personalidades y los hijos del finado, José Antonio, Carmen y Pili; su hermana y hermanas de todas las clases sociales. Dijo la misa D. Manuel Vela, capellán del cementerio.

Terminada la misa, la concurrencia se trasladó a la tumba donde reposan los restos del general. Allí el capellán rezó un responso, y a continuación, todos los asistentes al acto desfilaron ante los familiares. En extremo emocionante resultó el fúnebre acto.

### El Sr. Salazar Alonso se coloca en su puesto

MADRID.—A primera hora de la madrugada, el Sr. Salazar Alonso ha manifestado a los periodistas que el lunes se obligará a patronos y obreros del ramo de la construcción a reanudar el trabajo bajo los apercebimientos legales que procedan y sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir quienes no cumplan el orden ministerial, porque ha llegado el momento en que el Poder público defiende el interés de la población y evita

graves daños a la economía. Como consecuencia de un incendio ocurrido en la calle de la Princesa, un edificio ha quedado en condiciones que ofrece peligro de derrumbamiento, y se obligará a los obreros a trabajar, si no quieren hacer lo voluntariamente, porque la denuciación de auxilios constituye delito.

Agregó que ha recibido la agradable noticia de que a Sevilla acuden muchos extranjeros con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa. Considera un deber hacer todo lo posible para que Sevilla recobre su antiguo esplendor, y asistirá a las fiestas. Se ha enterado de que en Jaén sigue la prohibición del toque de campanas; pero desde mañana mismo volverán a tocarse.

### No es miedo, es prudencia

—En la Casa del Pueblo se ha colocado una nota de la Junta Administrativa dirigida a los afiliados en la que se dice que se abstengan de ir a la Casa del Pueblo si no tienen un motivo justificado, para evitar—dicen—de dar un pretexto para que se tomen medidas contra dicha Casa.

### ¿A qué se debe?

—En la Dirección de Seguridad ha habido anoche gran revuelo. Los periodistas pudieron averiguar que varios oficiales de la Guardia civil habían detenido, en sus domicilios, a tres capitanes y cinco tenientes de Caballería afechos a la Escuela de Equitación. Se sabe que dos de los capitanes son D. Enrique Sánchez Ocaña y D. Enrique Inclán Boleño, y entre los tenientes se encuentran los señores de Lis y Martín Galindo.

Todos ellos han ingresado en Prisiones Militares. Se ignoran los motivos de estas detenciones.

### No hay tal cosa

—El ministro de la Gobernación ha desmentido el rumor circulado hoy, según el cual había sido declarado el estado de Guerra en Cataluña. Lo ocurrido ha sido que el gobernador ha publicado un bando

—Yo, para las Victorias, espero sentido tranquilamente a la puerta de mi tienda...

Ha sido abuelo D. Juan Martín Verdugo...

¡Martín Verdugo! Pero en este caso los verdugos son los otros que han armado la de San Martín.

Leemos: «Los más famosos dibujantes en la Universidad Popular (F. U. E.). Allí en la F. U. E. están bien. Que pinten muchos monos para que aumente el número de afiliados.»

«El siniestro del Puerto de la Libertad.»

¡Todo un símbolo! ¡La Libertad tiene un siniestro en su puerto! Igual que aquí.

## Temas del día

### Ni aun así sirve el parlamentarismo

Aun los mayores y más sistemáticos enemigos de las Cortes actuales habrán de reconocer su notable altura intelectual. Han ido a ellas hombres de verdadera sabiduría y gran formación política y social que prueban que la ola revolucionaria había sacado a la superficie de la popularidad figuras de no menor valor cubriendo y escondiendo a los verdaderos prestigios patrios. Raro es el día en que, con uno u otro motivo, no se pronuncian en el Parlamento magníficos discursos tan admirables como piezas oratorias como por el fondo que encierran de profundo conocimiento de los diversos problemas patrios. Así se ha oído al Sr. Gil Robles exponiendo las cuestiones políticas en un plano de perfecta perceptibilidad de las realidades patrias, al Sr. Golcochea disertando sobre regionalismo con razones irrefutables, al Sr. Carranza planteando el problema de las construcciones navales con perfecto conocimiento de causa, al Sr. Cid desarrollando a maravilla la teoría de la soberanía del Poder público y a ese obrero, que es el orgullo de las derechas, el señor Ruiz Alonso, exponiendo con emocionadora crudeza la necesidad de atender al paro obrero. Y tal es la influencia del ambiente que hasta entre los socialistas es la persona que más destaca el más consciente, o mejor dicho, el menos inconsciente de todos ellos, el hasta ahora mudo Sr. Besteiro.

Entre tanto ¿qué se ha hecho de los gallitos de las Constituyentes?, ¿dónde se han metido aquellos arrogantes fantasmones que despotricaban entre el clamor zoológico de los agitadores del botafumeiro socialista?, ¿qué les ha ocurrido a los insignes estalinistas, a los descubridores de pueblos ignorados para la deportación, a los formidables estrategas de Casas Viejas?, los señores Azaña, Casares Quiroga y compañía ¿dónde están? ¡Ah! permanecen mudos en sus escaños, ignorados de todos y sin atreverse a mezclarse en asuntos que no entienden, que crean más allá de su ramplona comprensión de los problemas sociales para los que no conocen otra solución que pronunciar cuatro frases huecas y amparar a la chusma incendiaria y destructora.

Si la diferencia entre estas Cortes, cultas y sensatas, y las anteriores, es que es cierto que había quien pegaba las colillas en las paredes y cuyos diputados adoptaron la «higiénica» medida de brocharse cuidadosamente la chaqueta cuando entraban en el Congreso, es considerable. Y, sin embargo, tales son los defectos e inconvenientes del régimen parlamentario, que las Cortes actuales, a pesar de todas sus virtudes y de la buena voluntad de la mayoría de sus componentes, no han hecho ninguna labor práctica en más de tres meses de funcionamiento. La cosa es fácilmente explicable: el Parlamento es ante todo y sobre todo una institución política. Formado por representantes que antes que del pueblo lo son de sus respectivos partidos no pueden por menos de atender con preferencia a la mecánica del movimiento político, interesándose casi exclusivamente de que no falte la mayoría de votos para apoyar a un Gobierno o de buscarles para derribarle. Y ello, no porque el Gobierno lo haya hecho bien o mal, sino porque es de éste o del otro partido.

Este mal es tan consustancial con el régimen parlamentario que no puede evitarse ni en las Cortes actuales con mayoría de derechas; porque, o éstas se someten a él o se producirían consecuencias desoladoras. Si a esto se une la posibilidad de que una minoría egoísta y sectaria, como la socialista, pueda entorpecer, obstruccionar y anular la labor parlamentaria, se comprenderá la razón de quienes suspiran por acabar con el parlamentarismo a lo menos en su forma actual.

se dá de baja, es de temer que subsista ese afán, que en él no cesa, de ser antilegalista.

«Asalto a una tienda de ultramarinos en Teñán de las Victorias.» Están ya las cosas de tal forma que ya no va ser posible decir:

## Acotaciones

Dice «Luz» enigmática.

«Ahora les toca hacer la tontería a las derechas.»

No sabemos a qué tontería se refiere; pero ello indica que antes lo han cometido las izquierdas, y como un tonfo hace a ciento...

Leemos:

«Solo han ido a la huelga el cincuenta por ciento de los obreros de las fábricas que surten fluido eléctrico a Cataluña.»

¿El 50 por 100? Pues se han «queado» a media luz.

Dice un periódico:

«Dimita el ministro del Interior de Gredos.»

Hace mal en poner esas cosas; a nosotros no nos hace «gredos» meternos en clerías interioridades.

«Un célebre prestidigitador es desvalijado en Málaga por unos atrasoneros en pleno día.»

El prestidigitador que le desprestidigitó buen desprestidigitador será. Y lo malo es que no solo le han desprestidigitado, sino que, además, al desprestidigitarle, le han desprestidigitado.

De un colega.

«La fusión de los republicanos de izquierda.»

A ver si se logra porque hasta ahora solo han tenido con-fusión, que por paradoja, es sin-fusión.

«El abogado de Lorca, Miguel Peyró, que se distinguió por sus campañas periodísticas, se ha dado de baja del partido socialista. Ha publicado una nota en la Prensa en la que dice que toma esta determinación porque estaba asqueado de ver que el partido se salía de la legalidad.»

Ya se asquea hasta Peyró de la actitud socialista; «peyro» aunque

solicitando el apoyo y la colaboración de los ciudadanos para conjurar el conflicto planteado por los obreros del ramo de la Electricidad y, sin duda, eso es lo que ha motivado el rumor.

### De Barcelona

BARCELONA.—Los obreros de la C. N. T. que no forman parte del frente único, han manifestado que no secundarán la huelga de luz y electricidad pero tampoco ocuparán sus afiliados los puestos que han dejado los huelguistas en los talleres. Las órdenes que tienen recibidas son que, hasta nuevo aviso permanezcan en sus puestos.

En Lérida los obreros tampoco van a la huelga.

### Persisten las huelgas de construcción y metalúrgicos

—Siguen igual los conflictos de la construcción y metalúrgicos. El paro es completo.

Ayer mañana el Director de Trabajo se reunió con los obreros metalúrgicos sin llegar a una solución.

### Detención de dos complicados en la muerte de un estudiante

VALLADOLID.—Han sido detenidos el maestro Francisco Gallo y el estudiante Fernando Sert, implicados en el asesinato de un estudiante a la salida del mitin fascista celebrado en Valladolid.

### Incidentes en una sesión municipal

CIUDAD REAL.—Cuando se celebraba en el Ayuntamiento de Moral de Calatrava la sesión municipal, un numeroso grupo que asistía a la misma asaltó los escaños concejiles y agredió de palabra y obra a los ediles.

El grupo era capitaneado por un guardia municipal, contra el cual así como contra otros dos guardias más, se ha instruido expediente.

### Para la crisis obrera

CORDOBA.—El gobernador ha recibido un libramiento de doscientas mil pesetas para obras públicas en diferentes pueblos.

Hace días recibió otras doscientas mil pesetas, creyéndose que con esto aminorará la crisis obrera.

## Del extranjero

RABAT.—El incendio de varios pozos de petróleo de Telfas, iniciado el día 10, continúa con gran intensidad. Las pérdidas se consideran hasta ahora en siete millones de francos.

PARIS.—Ha sido detenido Mitter Tribou co-director del Club Hípico, suspendido hace unos días y director de una casa de juego. La detención obedece a considerarse complicado en el «affaire» Stavisky.

LA HAYA.—La salud de la reina madre continúa siendo muy delicada. Los médicos que asisten a la augusta enferma dicen que dada su avanzada edad ofrece gran inquietud.

# AYER EN LA AUDIENCIA

## Mucho público se quedó sin poder entrar.-Una prueba testifical monótona y larga.-El elocuente informe del Sr. Jiménez Asúa es brillantemente rebatido por el Sr. Tejerizo.-Unos aplausos de la galería.-La sentencia.

### Continúa la vista

Después de la declaración de D. Federico Yustas sigue la de don Emiliano Iglesias. No recuerda bien los hechos y primero dice que el procesado llevaba la navaja en la mano derecha y luego que en la izquierda. Clemente Iglesias dice que no presencié los hechos porque siguió tras del entierro sin darse cuenta.

Maximiliano Burgullo declara que el procesado pegó e insultó al alcalde y que al caer al suelo éste quedó encimado.

Sr. Tejerizo.—¿Es usted socialista?

El Sr. Asúa protesta calificando de impropio la pregunta. El presidente también lo juzga así.

Sr. Tejerizo.—¿Quién hirió al procesado?

Testigo.—No sé, pero creo que las heridas debió hacérselas al caer Enrique Filloy, empleado municipal, dice que el día anterior al de autos celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria acordando acudir en Corporación al entierro de la hija de un concejal. Incurrió en varias contradicciones entre la declaración que consta en el sumario y la de ahora.

Celestino Jiménez relata los hechos en forma contraria para el procesado.

María Carrera declara que el procesado llevaba abierta una navaja en la mano derecha.

Juana Muñoz es un viejecito cuya declaración la hace en voz tan débil que no se percibe.

Alfonso Sánchez, concejal socialista, dice que fué el procesado el que agredió e insultó.

Fiscal.—¿A cuántos entierros ha asistido en Corporación el Ayuntamiento?

T.—Que yo sepa a ese solo.

Sr. Tejerizo.—¿Es cierto que el secretario del Ayuntamiento se negó a firmar el acta de la sesión en la que tomaron el acuerdo de ir al entierro?

T.—No porque el secretario se hallaba en Madrid.

Juana Miguel no aporta ningún dato nuevo; tampoco Mariano Bravo, concejal, que hace una declaración igual a la de Alfonso Sánchez.

Eleuterio B. Iglesias

Fiscal.—¿Cuándo ocurrieron los hechos?

Testigo.—Cuando íbamos en un entierro.

F.—¿Quiere usted relatarlos?

El testigo relata lo ocurrido en la forma ya conocida.

Defensor.—¿Es usted concejal perteneciente a la minoría socialista?

T.—Sí señor.

D.—¿No es cierto que en unión

de otros socialistas han formulado ustedes denuncias contra el procesado en distintas ocasiones?

T.—No recuerdo.

D.—¿Cuándo sacó la navaja el procesado?

T.—Cuando se acercó el señor alcalde a cachearle.

**Marcelino Sánchez (Juez municipal)**

Fiscal.—¿Quiere el testigo relatar los hechos ocurridos el pasado día 25?

Testigo.—Sí señor: íbamos en el entierro y vino con dirección a nosotros el procesado con una mano metida en el bolsillo. Refiere el caso idénticamente que los anteriores.

F.—¿Ustedes cachearon al procesado?

T.—Sí señor, pero solo exteriormente.

F.—Como juez municipal ¿cuándo remitió al Juzgado las primeras actuaciones?

T.—El mismo día 25 de febrero, por mediación del capitán de la Guardia civil.

F.—¿No es cierto que después de haber remitido las actuaciones al señor juez de Instrucción el día 25, el 26 tomó usted algunas declaraciones?

T.—Sí señor, a algunos testigos.

Defensor.—¿Sabe el testigo que una hija de Juan fué procesada por supuesto desacato a la autoridad?

T.—Sí señor.

**Juana García**

Acusador.—¿Cómo vió lo sucedido el día de autos?

Testigo.—Porque iba en el entierro.

A.—¿Desde cuándo lo presencié?

T.—Desde que el procesado llamó al alcalde.

Sr. Tejerizo.—¿Es usted la esposa del juez municipal?

T.—Sí señor.

Sr. Tejerizo.—¿Sabe que una hija del que hoy se sienta en el banquillo, fué procesada por supuestas injurias?

T.—Sí señor.

**María Sánchez**

Acusador.—¿Desde cuándo conoce usted al procesado?

T.—Desde que mi marido estuvo con él de vaquero, y no queriéndole pagar unos jornales le denuncié al jurado mixto. Al salir de este centro oficial se encontró con Juan quien la pegó.

Defensor.—¿Cuando Juan la pegó a usted, lo puso en conocimiento de las autoridades?

T.—No señor.

Deponen a continuación parientes del procesado, las cuales afirman a preguntas de la defensa que sostuvieron un pleito con Juan, y

debido a lo cual no están en buenas relaciones.

**Luis Palomo**

Acusador.—¿Es cierto que en una ocasión dijo que le iba a matar el procesado?

T.—Sí señor, siendo yo pequeño.

A.—¿Qué tiempo hace de esto?

T.—Uuos ocho años.

Defensa.—¿El testigo sabe que el procesado sostuvo un pleito con la madre y la hija del deponente?

T.—Sí señor.

**Julio Filloy**

Acusador.—¿Sabe si se quemaron unos alfileres de heno el pasado día 24 de febrero?

T.—Sí señor.

A.—¿También sabe que se quemaron unas zarzas?

T.—Sí señor.

A.—¿A qué distancia se encontraba?

T.—A unos doscientos metros.

Defensa.—¿Usted vió quemarse los alfileres?

T.—Lo supe pero no lo vi.

**Manuel Portea**

Acusador.—¿Puede decirnos algo de lo que le ocurrió a usted y a su padre con el procesado?

T.—Sí señor: En una ocasión siendo Juan juez municipal, fué mi padre a pedirle justicia, y él entonces le amenazó con imponerle una sanción.

Defensa.—¿Usted es casado?

T.—Sí señor.

D.—¿Con una parienta del procesado?

T.—Sí señor.

**Mariano Pablo**

Este testigo no aporta dato alguno de interés.

A continuación declaran los peritos médicos D. Luis Calzada y don Santiago Huete, los cuales manifiestan que el procesado sufría heridas de pronóstico reservado en las regiones parietal, occipital, dorsal, y tercio medio de la pierna derecha, así como también contusiones en la cara.

Defensa.—¿Pueden los señores peritos concretar cómo se ocasionarían esas heridas?

P.—La de la pierna pudo ser con un palo, y las de la cara igual se las pudo ocasionar el procesado al caerse, que con una navaja.

D.—¿Y las de la cabeza?

P.—Parece más bien de caída.

Fiscal.—¿Tenían las lesiones carácter leve?

P.—Se dió pronóstico reservado porque pudiera suceder que sobreviniese una complicación.

F.—¿Es lógico o ilógico suponer que al luchar el procesado y el alcalde rodasen por el suelo y se produjesen esas lesiones?

P.—No podemos afirmarlo ni negarlo.

F.—¿La contusión del parietal es producida por un palo?

P.—Pudo ser, pero también se la pudo producir al caer.

F.—¿Y la de la pierna, no es lógico pensar que se la pudo ocasionar con una piedra?

P.—Lo mismo pudo ser ocasionada por un palo que al caerse.

Terminada la prueba testifical del Fiscal, el presidente suspende la vista para reanudarla por la tarde a las cuatro. Son las dos de la tarde.

**La sesión de la tarde**

Desde las tres de la tarde una gran cantidad de gente aguarda pacientemente a que les llegue la hora de entrada. Las mismas pre-

cauciones de por la mañana. A las cuatro y cuarto se reanuda la vista llenándose rápidamente la «Sala de Justicia» y quedando muchísimas personas en los pasillos y en la calle armando gran alboroto.

Se leen los nombres de varios testigos de la prueba de la defensa que no comparecen por hallarse en la calle e impedirles la entrada los grupos allí apostados. Se regulará el auxilio de la fuerza, comenzando entonces el desfile de los testigos solicitados por el abogado defensor.

Declara en primer lugar D. Santiago Huete.

Sr. Tejerizo.—¿Tiraron los socialistas piedras contra la casa del procesado?

Testigo.—Sí.

Sr. Asúa.—¿Es cierto que usted escribió una carta al Ayuntamiento socialista de Navalperal en la que reconocía las grandes ventajas obtenidas por el pueblo merced a la gestión de la actual Corporación?

T.—Sí.

(En la calle es cada vez mayor el barullo).

D. Felix Fernández (médico), es preguntado por el Sr. Tejerizo si ejerce su profesión en Navalperal.

T.—Sólo a temporadas.

Sr. Tejerizo.—Entre el alcalde y el procesado ¿existe enemistad?

T.—Sí.

Sr. Tejerizo.—¿Se armó alboroto al salir el procesado para Cebreneros?

T.—Sí, le insultaron y luego apedrearon su casa.

Sr. Asúa.—¿Presenció usted los hechos?

T.—No.

Don Máximo Fernández declara, a preguntas de la defensa, que el procesado y el alcalde son enemigos; que fué apedreada la casa del procesado y que la manifestación que precedió a la pedrea iba dirigida por las mujeres del juez y de alcalde.

Wenceslao Yuste afirma asimismo la existencia de enemistad entre el alcalde y el procesado y que éste es un buen ciudadano.

Justino Garza dice lo mismo añadiendo que vió a la manifestación que daba vivas y mueras.

Gregorio Pérez a preguntas del Sr. Asúa, contesta que él, efectivamente dirigió una carta al Ayuntamiento actual congratulándose de las mejoras efectuadas en el pueblo.

Al igual que el testigo que le sigue, el Sr. Peña, declara que entre el

procesado y el alcalde las relaciones no son cordiales.

Los niños Edilberto Martín, de 14 años y Manuel Carmona de 12, dicen que vieron como el procesado era golpeado y suelto por un grupo.

El Sr. Asúa logra desconcertarles y les pregunta—¿a qué hechos os referís? a lo que no saben los niños que responder. En la sala se producen murmullos que corta la Presidencia.

Petra María dice que oyó decir que había quemado la casa del procesado.

Rafael Fernández declara que vió herido al procesado, así como a Enrique Filloy que, dentro de un portal enseñaba una pistola a un tal Alfonso y oyó que éste decía que tenía él otra.

Emilio Mayoral, cabo de las fuerzas de la Guardia civil concentradas en Navalperal, no arroja en sus declaraciones, nueva luz.

Con esta declaración termina la monótona y larga prueba testifical. Son las cinco de la tarde y el Presidente suspende la sesión, entre otras cosas para que los chicos de la prensa podamos descansar y fumar un cigarrillo que bien ganado lo tenemos.

**Informe del teniente fiscal**

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión. El señor fiscal modifica sus conclusiones pidiendo para el procesado siete meses de prisión menor, pago de costas y accesorias. El acusador privado y la defensa mantienen sus conclusiones.

Comienza el señor fiscal su informe elogiando la personalidad forense de su antiguo maestro el señor Asúa. Califica el delito de atentado a la autoridad con atenuantes de aberración y obcecación producidas por el estado del procesado al ver parte de su cosecha y de su hacienda quemadas. Pide ser que el incendio haya sido casual, pero el procesado no lo concibe ya que lo cree obra de sus enemigos políticos. El ha sido el que ha ido en busca del alcalde, el que le ha llamado y el que ha provocado el hecho.

El alcalde, por su parte, iba oficialmente presidiendo un entierro laico, que, queran o no, tenía el carácter de manifestación. El alcalde iba como tal, es decir, como autoridad, y el procesado no requirió a Juan Pedro Herranz sino a la autoridad toda vez que dijo: Oiga usted, señor alcalde.

Considera el señor teniente fiscal a los testigos como falsos y al procesado como buena persona aunque estaba obcecado por el incendio de sus alfileres. Termina haciendo hincapié en que se ha ofendido a un alcalde lo cual va contra el principio de autoridad.

**Informe del Sr. Jiménez Asúa**

Comienza el Sr. Asúa dirigiendo un saludo a la sala y al Colegio de Abogados, en el que se acaba de matricular. Después de elogiar el informe del fiscal dice que va a pasar a analizar todos los antecedentes de los hechos. Es más grato siempre—agrega—la defensa que la acusación. Por eso como de esta causa se ha hecho un alegato contra el pueblo de Navalperal, voy a defenderle. Un Ayuntamiento con mayoría socialista ha realizado en el pueblo una labor fácil; ejemplo de ello es que antes no había aceras y ahora sí. Un alcalde socialista, de poca cultura si queréis, pero de un gran idealismo es el director de esa labor.

Prosigue diciendo que en el procesado no hay—como ha dicho el señor fiscal—el antecedente de arrebatado. De las cartas elogiosas para el Ayuntamiento a que se ha hecho referencia en la prueba testifical se saca la conclusión de que aquello es «casi un Edén». Esto produce ira en los enemigos políticos del alcalde. En Navalperal no se ha perseguido ni al procesado ni a su madre, porque a pesar de los esfuerzos de la defensa no se ha podido probar. Que el procesado llevara una navaja es verosímil puesto que su proceder se lo induce el odio, la pugna entre el propietario egoísta y el proletario irredento; la eterna lucha entre el capital y el trabajo... (Parte de la sala aplaude estrepitosamente. Con gran energía corta el presidente los aplausos amenazando con desalojar).

El hecho es—continúa—la lucha entre un proletario benefactor del pueblo y un propietario en estado de ira. No hay atenuante; al alcalde le guía un ideal, es el constructor, el creador de un orden nuevo, con el que el propietario cree menguar sus derechos. El alcalde asistió oficialmente a un entierro laico porque él está de acuerdo con el sentir del Ayuntamiento; el alcalde es en aquel momento una autoridad. Relata, a su manera, los hechos y afirma que el fuego pudo ser fortuito.

Condena el procedimiento que se ha seguido en la prueba testifical. Califica el hecho de acometimiento a la autoridad y de ir contra su prestigio. Agrega que el procesado sabía que el alcalde estaba en el ejercicio de sus funciones. Demuestra que el golpe es más punible que el acometimiento y que además el procesado ha desacatado a la autoridad al llamar camella al alcalde. Rebate nuevamente la tesis de la atenuación y pide para el procesado seis años de prisión menor y cinco mil pesetas de multa. La reivindicación del pueblo obliga a imponer esa pena justa.

**Grandes existencias y variado surtido**

DE

Norias de **ALAEJOS**  
 Arados de **ALAEJOS**  
 Prensas de **ALAEJOS**  
 Trilladoras de **ALAEJOS**  
 Aventadoras de **ALAEJOS**  
 Calzos y bujes de **ALAEJOS**  
 En la fundición de **ALAEJOS**

CATÁLOGOS GRATIS



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**AUTO-GARSOUTA, S. L.**  
**Agencia Dodge - Citroen**

Chassis-camión desde 2.500 a 6.000 kilogramos

PRECIOS ECONOMICOS;

Neumáticos todas marcas. Grandes descuentos. Recambios Dodge, Chevrolet y otros. Accesorios, Grasas, algodones y cuanto necesite para su automóvil se lo facilitará

**Auto-Garsouta**

Carretera Nueva núm. 2. Teléf. núm. 1.  
 Junto a la Administración autos MADRID - SALAMANCA

Informe del Sr. Tejerizo

De cuantos informes—todos ellos notables—hemos oído al ya prestigioso abogado Sr. Tejerizo, este es sin duda el que más nos ha gustado. El Sr. Tejerizo se supera cada día a sí mismo. Hay en sus palabras un tono de emoción demost...

Comienza recordando el proceso que hace tres meses y medio se vió por otro caso parecido a éste. Recuerda también las palabras que entonces pronunció el fiscal comparando la pasión política de Navalperal con la lava de un volcán...

En aquella vista depusieron contra los procesados los mismos que ahora. Yo, el día de autos, fui por la tarde a Navalperal, y vi el alboroto, que dirigen las mujeres de dos autoridades... Allí no se puede vivir; aquello no es un Edén sino un infierno...

El defendido no es capitalista—como ha dado a entender el señor Asúa—siempre ha vivido de su trabajo, y según consta en el sumario todo lo que tiene es una casa valorada en mil pesetas.

No ha hablado ni atentado al desacato a la autoridad. El Sr. Martín requirió al alcalde corrientemente y quitándose el sombrero. ¿En qué cabeza cabe que él solo iba a acometer al alcalde que estaba rodeado de un grupo de 30 amigos?

El alcalde en aquel momento no era autoridad, toda vez que ni en la jurisprudencia ni en la ley municipal existe nada que diga que el alcalde es autoridad cuando va en un entierro. Además no llevaba el alcalde ninguna insignia representativa de su autoridad. Termina diciendo que la prueba testifical ha sido una ficción y pide para su patrocinado la absolución.

El Sr. Asúa rectifica brevemente rebatiendo—o tratando de rebatir—el brillante informe de la defensa. Acto seguido el Presidente declara que la causa está concluida y vista para sentencia levantándose la sesión. El reloj marca las siete y veinticinco.

Sentencia absolutoria

Poco después se constituyó el tribunal dándose lectura de la sentencia, por la cual se declaraba absuelto al procesado Juan Martín, quien inmediatamente fué puesto en libertad.

El abogado defensor Sr. Tejerizo ha sido muy felicitado por el éxito obtenido.

Semblanzas

Un breve y obligado comentario pondremos a la causa de ayer destacando para ello los protagonistas más salientes de la misma.

Los testigos.—Es indudable—puesto que así lo reconocieron el fiscal, el defensor y en parte el acusador privado—que esos testigos hacían sus declaraciones inducidos por el partidismo político... Claramente se veía en el orgullo que ponían al decir «prometo» en lugar de «juro». Son los de siempre, como afortunadamente dijo el Sr. Tejerizo.

El fiscal.—No podemos negar ni la ecuanimidad ni la imparcialidad que fueron ayer—y siempre—el Norte y guía del Sr. Teniente Fiscal. Se veía claro su deseo de hacer que la verdad resplandeciese.

El acusador privado.—Mentiríamos si dijésemos que no nos produjo placer su informe. ¡Ahí es nada todo un líder socialista buscando textos legales y empleando las más floridas frases de su retórica para defender el principio de autoridad y a la autoridad! ¡Claro es que esa autoridad es socialista, pero así y todo...!

En cambio ¡qué chabacanas e impropias de un letrado de la altura del Sr. Asúa esas frases dedicadas a la galería sobre el el capital y el trabajo! Fué una negra mancha en la nítida oratoria del Sr. Asúa.

La defensa.—A fuer de sinceros hemos de confesar que el Sr. Tejerizo comenzó a hablar algo nervioso, pero poco a poco fué serenándose; a medida que iba hablando era mayor la consistencia y solidez de sus argumentos. Hay en el Sr. Tejerizo cualidades para hacer de él una primera figura en el foro.

Ayer lo demostró al enfrentarse con persona de tanta experiencia como el Sr. Asúa y al salir no solo airoso sino triunfante de su difícil labor.

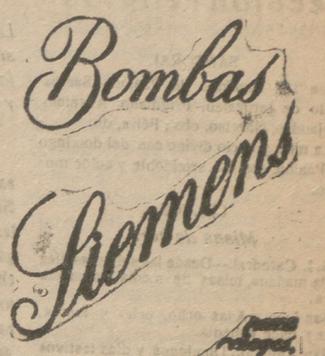
El público.—Salvo raras excepciones el público fué ayer a la

Audiencia con gran pasión... Esas voces en la calle y esos aplausos y murmullos en la sala dicen muy poco en su favor... El apasionamiento, o peor, la fobia política no conduce a nada bueno. Si la gente derechista que allí había se hubiese colocado en la misma actitud quizás a estas horas tendríamos que hacer sitio en nuestras columnas para reseñar algún suceso de funestas consecuencias.

El procesado.—La cabeza baja. No es por el peso de un delito, no; miradle a los ojos... tienen un brillo especial... un brillo de lágrimas contenidas... Piensa en su cosecha quemada... en su hogar deshecho... en su hija abandonada... ¡Pobre viejo! Estamos sentados en su mismo banco; solo nos separa de él un simpático guardia civil... Nuestra mirada se cruza con la suya... queremos darle ánimos, pero él, lejos de su hogar, piensa en la gran desgracia que le aflige en el ocaso de la vida.

Al terminar la causa le abrazamos... nuestros ojos también adquieren el brillo de las lágrimas... grupos que charlan... la gente se marcha... nosotros todavía nos quedamos un rato más

con D. Juan Martín... En la calle caen las primeras tinieblas de la noche... vamos andando como autómatas; nuestro pensamiento está fijo en ese viejo venerable que tanto debe sufrir...



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica, S. A. Barquillo, 38. MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el

Vapor «ORBITA» 18 de marzo. Motonave «REINA DEL PACIFICO» 15 de abril. Vapor «ORDUÑA» 13 de mayo.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga. Para informes dirigirse a sus AGENTES Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda número 9. SANTANDER

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industriales, cocinas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fideles, metales y toda clase de valores.

Robos: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila. Fermín López Porres

Oficina: Calle de López Núñez.

4 TOMOS

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

MÁS DE 8.700 PÁGINAS MÁS DE 3.500.000 DATOS MAPAS - INDICES SECCIÓN EXTRANJERA... ANUNCIE EN ESTE ANUARIO... LE COSTARÁ MUY POCO Y SE SUSCRIBIRÁ GRATIS

Suscríbase usted a EL DIARIO DE AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA Es el periódico más antiguo de la provincia y el defensor más imparcial e independiente de los intereses religiosos, sociales y económicos del pueblo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and price. Avila, un mes... 2 pesetas. Provincia, trimestre como minimum... 6. Extranjero, semestre... 20. Número suelto... 10 centimos. Idem atrasado... 15.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Insertion type and price. En 1.ª plana, línea... 0'80 pesetas. En 2.ª... 0'60. En 3.ª... 0'35. En 4.ª... 0'20.

DESCUENTOS

De 5 a 10 inserciones, el 5 por 100. De 10 a 20, el 15 por 100. De 20 a 25, el 25 por 100.

Las precedentes tarifas de anuncios se entienden recibidos el anuncio hasta la una de la tarde del día de la inserción. Desde la una a las cinco tendrán un recargo del 20 por 100. De las cinco en adelante no se admiten anuncios, o en caso muy extraordinario sufrirán un aumento del 100 por 100.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana.—Entera, 175 pesetas. Media, 100. Cuarto, 70. No se admiten en la primera plana otros tamaños.

En segunda plana.—Entera, 90 pesetas. Media, 70. Cuarto, 45. A tres columnas (16 centímetros de altura), 27. A dos (16 centímetros altura), 22. A dos columnas (10 centímetros altura), 18. A columna (10 centímetros altura), 10.

En tercera plana.—Media, 50 pesetas. Cuarto, 32. A tres columnas (16 centímetros altura), 16. A dos (16 centímetros altura), 12. A dos (10 centímetros altura), 9. A una (10 centímetros altura), 6.

En cuarta plana.—Entera, 135 pesetas. Media, 85. Cuarto, 60. A tres columnas (16 centímetros altura), 35. A dos columnas (16 centímetros altura), 29. A dos columnas (10 centímetros altura), 24. A una (10 centímetros altura), 17.

Las precedentes tarifas se entienden recibida la esquila hasta las cinco de la tarde en primera y cuarta plana; y en segunda y tercera hasta la una de tarde. Después de estas horas no se admiten en segunda y tercera plana. En primera y cuarta se admiten hasta las seis de la tarde con un recargo del 20 por 100, y al mismo recargo tendrán las que se publiquen en la parte superior de la plana.

HERNIAS

En contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueras, 8 MADRID

Director: J. CAMPOS MEDICO-ORTOPEDICO

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiia, Parálisis, Narices y Plea deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Mairiz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA (BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notamente médico y dirige por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.



La Actividad

Gestiona informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto certificados Penales, 8 pesetas. El tema Voluntad 9 Director Ordóñez, Preciados 64 Madrid

AGENDAS "Baillly-Baillière" 1934 Las Mujeres.

AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (52 x 15) CARTON PIEL Dos días plana de semana... 1,75 4,00

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (25 x 15) En tela, 4 pías, con semana, 3,50 pías

AGENDA CULINARIA (25 x 15), 4,00 pías

AGENDA de BOLSILLO (15 x 8) pías. CARNET 1,50

AGENDA DE LA LAVANDERA, 0,75 pías

BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA Con agendas... 1,75 Con semana... 2 pías

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES de las CALLES BAILLY-BAILLIÈRE, 10 y 12, BARRIO DE SAN JUAN

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

EL LIBRO PARA TODOS. GRANDES Y CHICOS



LECTURA ANTES E INTERCOMUNICACION PARA TODOS... CERCA DE UN MILLAR DE PAGINAS... LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

PARTICIPACION DOBLE DE LA LOTERIA DE LA LOTERIA DE NAVARRA N.º 32928

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puente. Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisián", Montera 14 Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14.255 Propietario y gerente LEONARDO MENDRE

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

AVILA AL DIA

Sección religiosa

SANTORAL
Día 18. Domingo de Pasión.—Santos Cirilo de Jerusalén, Frigidiano, Anselmo Alejandro, Narciso, obs.; Félix, dc.
La misa y oficio divino son del domingo de Pasión, con rito semidoble y color morado.

CULTOS
Misas de hora
S. I. Catedral.—Desde las seis a las diez de la mañana, misas de media en media hora.
San Juan. A las ocho, ocho y media, diez y once y media.
San Antonio. Domingos y días festivos a las ocho y nueve. Días laborables a las siete y media y ocho y media. Los domingos y días de fiesta se explicará el Evangelio durante la misa de nueve.
Siervas de María. A las siete y a las ocho.
PP. Paulas. A las siete y a las ocho. Santiago. Misa parroquial a las ocho.

Hora Santa
S. I. Catedral. En acción de gracias por la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio, tendrá lugar, a las seis de la tarde, la Hora Santa que dirigirá el Excelentísimo Sr. Obispo.

Septenario de San José
San Pedro.—La Asociación de la Corte de San José celebra solemne septenario al glorioso Patriarca con los siguientes cultos: Por la mañana, a las nueve, misa rezada a intención de varias personas de la Asociación. Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, sermón y solemne reserva. Los sermones están a cargo de D. Juan Antonio Moreno y D. Diego H. Mangas, coadjutores de la Parroquia.

Septenario de Dolores
Santo Tomás. Se celebra solemne septenario a la Virgen de los Dolores. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del septenario, sermón a cargo de don Miguel González Cornejo, capellán y sacristán mayor de la S. I. Catedral y salve cantada.

Archicofradía del Niño Jesús de Praga
Celebra sus cultos mensuales mañana domingo, con misa de Comunión a las ocho, a la que seguirá el ejercicio de los siete domingos a San José.
Por la tarde, a las 4 y media, rosario, ejercicio de los siete domingos, coronita al Niño Jesús, plática por el Reverendo P. Director, Fr. Cipriano de San José, cánticos por los niños de la Archicofradía y procesión por el interior del templo.

Ejercicios Cuaresmales
Magdalena. Por la mañana a las once y media.
San Antonio.—Por la tarde a las cuatro, con cánticos penitenciales
Juventud Antoniana
San Antonio.—Celebra su función mensual con los siguientes cultos: A las nueve misa de Comunión en la que cantarán Motetes al Santísimo las señoritas del Coro Antoniano. Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio acostumbrado.

SANTORAL
Día 19. Lunes.—San José, Esposo de la Santísima Virgen. Santos Apolonio, Leoncio, obs.; Juan ab.
La misa y oficio divino son de San José, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS
Septenario de San José
San Pedro. Por la mañana a las nueve misa de Comunión que celebrará el Excelentísimo Sr. Obispo. Por la tarde a las seis exposición, rosario, sermón a cargo de D. Robustiano Pérez Arroyo, párroco de esta iglesia, y solemne reservar

Septenario de Dolores
Continúa en Santo Tomás; predica don Angel Esteban Matilla.
Via Crucis
San Juan. Por la tarde, a las seis y cuarto, rosario y Via Crucis.

Nuestra Señora de las Angustias
San Nicolás. El señor cura párroco, coadjutores, junta parroquial y feligreses de Santiago celebran solemne septenario a Nuestra Señora de las Angustias. Por la mañana a las ocho misa rezada. Por la tarde a las seis y media rosario, plática por el señor cura párroco D. Aniceto Morcillo, oraciones del septenario y salve.

San José
Las Madres. Celebran solemne fiesta al Santo Patriarca Por la mañana a las nueve y media misa solemne. Por la tarde a las cinco exposición, rosario, sermón a cargo del R. P. Guzmán de Santa Teresa bendición y reserva.

SANTORAL
Día 20. Martes. Santos Nicetas, Vulfrano obs.; Ambrosio, Arquipo cis.; Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Alejandra, Claudia, Juliana mrs.
La misa y oficio divino son del martes, con rito simple y color morado.
CULTOS
San Pedro. A las seis rosario y a continuación del ejercicio del Via Crucis.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche.—La Comisión de Hacienda presenta un informe sobre cantidades cobradas y no justificadas por el teniente de alcalde Sr. Martín García

Presidida por el alcalde y con asistencia de los señores Meneses, Sencho, Mulero, Campillo, González Vallejo, Caro, María Domínguez y Hernández Fernández, anoche celebró sesión el Ayuntamiento. Se aprobó el acta de la anterior, así como cuentas y nóminas, y los padrones de solares, postes, palomillas, cocheras, cascos y puertas y ventanas que abren para el exterior. Se autorizan obras y colocaciones de muestros, y oído el informe de la Comisión sobre la provisión de las plazas de capataz, ordenanza y carrero de la sección de obras, después de alguna discusión, pasa de nuevo a la Comisión para nuevo informe.

Se desestima la propuesta de la comisión de policía de instalar carterías en el Mercado Grande y en la plaza de la Constitución.

Se pone a discusión el asunto de pintura del Mercado de Abastos, y el Sr. González Vallejo dice que antes de pintar aquel edificio, deben arreglar los tejados y bajadas de aguas.

El Sr. Meneses afirma que le parece bien esta proposición, pero que deben hacerlo los empleados del Ayuntamiento.

El Sr. González Vallejo es de opinión de que se abra un concurso libre entre todos los pintores para el decorado de la plaza.

El Sr. Meneses es partidario de que sea solo entre los obreros que de este ramo existen parados, con el fin de que se ocupen todos.

El Sr. González Vallejo dice: ¿Por qué según ese criterio el contratista de las obras del Mercado Grande no ha dado trabajo a todos los obreros, fueran de la ideología que fuesen?

El Sr. Meneses: Porque los contratistas toman a su servicio los obreros que estiman pertinente.

El Sr. González Vallejo: ¿Pues por eso el Ayuntamiento no debe obligar a un contratista, como va a ser el pintor que se quede con la obra de la plaza de abasto, a tomar obreros que pudieran muy bien no convenirle.

El Sr. Meneses: (En tono descompuesto) ¡Aquí nunca se puse ron irabas a los contratistas! y ahora porque se ha quedado con una obra la Casa del Pueblo parece que se quiere impoverias.

Después de larga discusión se acuerda que el arquitecto redacte el pliego de condiciones y se abra concurso para esta obra de pintura.

Se da lectura de un informe de la comisión de Hacienda en el que se dice que en contestación a una comunicación del director de la Normal sobre la subvención a canchinas escolares, y consultados los antecedentes que obran en el Ayuntamiento sobre el asunto, se desprende que el teniente de alcalde Sr. María García ha cobrado en el año de 1932 5 600 pesetas y en el 33. 6 000 que hacen un total de 11 600 pesetas. Una de las partidas la cobró con una autorización de la junta, compuesta por las señoras doña Irene Vieyra, doña María del Destro y el interesado, y el resto sin autorización alguna, y de ninguna de esas partidas hay justificantes de la inversión de las cantidades. La comisión de Hacienda propone que se reconozca solo personalidad para cobrar cantidades a la nueva junta administrativa de la canchinería; que se requiera al Sr. Martín García para que reintegre a la caja municipal las cantidades cobradas, o rinda cuentas de su inversión, y que al lo consiente la junta que forme parte de la misma un concejal del Ayuntamiento.

El Sr. Caro explica el informe diciendo que este es un asunto grave y la Comisión, sintiéndolo mucho, en vista de que el Sr. Martín

Quejas del vecindario

La Hoz y el Martillo

Recibimos el siguiente escrito con ruego de publicación:

«Toscamente dibujado aparece el emblema comunista en la puerta de la caseta construida junto a la muralla, para guardar la herramienta de las obras de pavimentación que se real ían en el Mercado Grande y al contemplarlo no he podido menos de condenar tal acto, por lo que represento las citadas obras.

Según mis noticias, dichas obras han sido adjudicadas a la Casa del pueblo por el Ayuntamiento; el importe total lo han de satisfacer por igual el Ayuntamiento y los propietarios del Mercado Grande. Indudable es que las miras han sido altamente elevadas el empezar las obras, remediar el paro obrero; pero a esto se contesta con un cartel de provocación, pues tal emblema lo es. Afortunadamente ni el Ayuntamiento ni los propietarios son comunistas, atreviéndome a asegurar que la mayoría de los obreros que trabajan en las citadas obras tampoco lo son.

Por todo lo expuesto urge que desaparezca de la puerta el emblema comunista, y que los paganos de la obra, el pueblo abulense, en lugar de consentir alardes revolucionarios por parte de quien sea pregunten a las autoridades municipales y dirigentes de los obreros si con la marcha de los canteros a Tercel van a terminar las obras a su debido tiempo, para que cesen los molestias a que estamos sujetos los vecinos que no nos metemos en política, cuando se trata de remediar el paro obrero, y que explotan los dirigentes como arma sectaria.

Creemos, pues, que si no va a haber canteros, como se murmura, conviene ir pensando en substituir la acera en proyecto por un paseo de cemento, tal vez más barato y más rápido para todos.

LIN VECINO.»

Ejercicios espirituales
La Juventud Católica Abulense ha organizado una tanda de Ejercicios Espirituales para la Sección de Aspirantes y alumnos de Religión de Primero y Segundo curso, en la Capilla del Seminario Diocesano, desde el martes día 20 de marzo al domingo 25, a las seis y media de la tarde, dirigidos por don José María Balarí, Consejero de la I. C. A.

Primordialmente se dirigen estos Ejercicios Espirituales a los jóvenes indicados, o sea los comprendidos en la edad de 11 a 15 años, pero pueden asistir otros jóvenes que lo deseen y se ruega a todos que hagan propaganda para que asistan sus amigos y compañeros.

Los Padres deben procurar que sus hijos asistan a estos Ejercicios Espirituales si quieren que sean más obedientes, laboriosos, respetuosos, sumisos y aplicados...

García no ha acudido a los llamamientos que se le han hecho, ha tenido que emitir este informe. El Sr. Meneses cree que antes de tomar un acuerdo debiera oírse al interesado.

El Sr. Caro (interrumpiendo): ¡Ya se le ha llamado repetidas veces y no ha venido, y este asunto no se puede dejar.

Después de largo debate, en el que intervienen la mayoría de los concejales, se acuerda no aplazar el asunto y aprobar el dictamen de la Comisión, con los votos en contra de los socialistas y del señor Sencho.

Se aprueban diversos asuntos de trámite y en ruegos y preguntas inquiere el Sr. Meneses qué hay de los bonos del pan, que sólo se han dado una vez, y estima que ha sido un coto para elevar el precio de aquel artículo. La presidencia promete enterarse.

Después de otros ruegos sin interés se levantó la sesión a las 10 menos cuarto.

Ecos de sociedad

De días

El próximo lunes, festividad de San José, celebrarán sus días las señoritas de Martín Sampedro, Alvarez Lafarga, Sasire, María López, Barreiro, Gutiérrez, Kaiser, Galía y García Osorio; señoras de Duque, Calderón, San Román, María (D. V.), y Artigas; señores Tomás Fernández, Tomás Bustillo, Paz, Elcorbarrutia, Montero, Mayoral Fernández, Mayoral Encinar, Regalado, B. y o, Acuña, Delgado, Sasire, Velázquez, Abellán, María López, Sánchez García, Sánchez Merino, Bulari, La Rubio, Gil, Picoñ, Díaz Civildanes, Laustalet, Pardo, San Román de Vega, San Román Collino, Erenas, Martín Gómez, Herrera y Sánchez Díaz.

Aniversarios

El lunes se cumple el quincuagésimo aniversario del fallecimiento del señor D. Félix Bernabé Lázaro, de grata memoria.

A su familia, especialmente a su respetable viuda doña Felipa González y a su hijo, nuestro buen amigo D. Emiliano Bernabé Lázaro, renovamos la expresión de nuestro sincero pesar en tan triste fecha.

También hace años que falleció doña Benita Bázquez. A la familia de la finada renovamos nuestro pésame.

Testimonio de gratitud

Los familiares de D. Arturo Alburquerque (q. e. p. d.) nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantos les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo de la desgracia que les aflige.

Misas

Como decíamos ayer, hoy hace tres años falleció D. Juan Arrabal Jiménez, habiéndose celebrado con este motivo misas en las Reparadoras y en la Santa por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Mejorados

Se encuentra mejor el niño hijo del capitán de Intendencia retirado D. Angel Hernández Méndez.

También lo está la señorita de Cruces.

Natalicio

En Canarias ha dado a luz felizmente una niña la esposa del teniente de Intendencia don Manuel Latorre (nacida Mercedes Rivas). Eshorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario de los Jurdos Mixtos, D. Lorenzo Plera.

Arturo Canales

Entarimados del norte, piso rojo Cementos Cosmos, Anland y Cangrejo.
astelero, 2. Teléf. n.º 45

Hora Santa

La Junta Diocesana de Acción Católica invita a todos los fieles de Avila a que asistan a la Hora Santa que mañana domingo, día 18 de marzo, se celebrará en la S. A. I. Catedral, a las seis de la tarde, dirigida por el Excmo. y Rvmo. señor Obispo, en acción de gracias por la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio en el XIX Centenario de la Redención del Género Humano por Nuestro Señor Jesucristo.

Mañana, como un eco consolador de la Hora Santa que tendrá lugar en el Vaticano con la asistencia de Su Santidad Pío XI, se celebrarán en todo el mundo solemnes ejercicios de la Hora Santa.

¡Católicos abulenses! Paisanos de Santa Teresa, de tan sublimes amores eucarísticos, no dejéis de participar en este universal homenaje de amor y reparación conmemorativo de los más delicados amores de Cristo Jesús: la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio.

Acudid mañana a las seis de la tarde a la Hora Santa en la Catedral.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El tiempo que hace

MADRID, 17, 4'30 tarde.—El tiempo de España según nota facilitada por el servicio meteorológico español ha sido el siguiente: Avilatemperatura máxima 4 grados y mínima 3 bajo cero.

Temperaturas extremas: máxima de 18 grados en Castellón y mínima de 1 bajo cero en Segovia.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos flojos directos. Oeste, lluvias y marejadas; Levante, Cataluña y Baleares cielo nuboso; resto de España vientos del tercer cuadrante y algunas lluvias.

El catedrático de la Universidad de Oviedo D. Ramón Prieto Vazquez ha aceptado el cargo que se le ofreció de subsecretario del Ministerio de Instrucción.

El ministro del Trabajo manifestó esta mañana a los informadores que no había nada de nuevo en los conflictos sociales pendientes.

Se sabe que las detenciones de varios oficiales del ejército, efectuadas esta madrugada, obedecen al hecho de haber repartido unas hojas invitando a felicitar el día 19, festividad de San José, a los generales Cavalcanti y Sanjurjo.

PASTOS PARA CABRAS Y VACAS

Se arriendan pastos de primavera y verano para ganado cabrio y vacuno en la dehesa de Clervos. Para tratar José García, Plaza de la República 17, almacén de granos

Para conjurar el paro

El alcalde de Palacios de Goda reunió a una comisión de patronos y obreros, acordándose recabar autorización del Sr. Gobernador civil para recargar un tanto por ciento en la contribución y con ello conjurar el paro y evitar el paro anunciado para el día 20.

Malos tratos

En la Comisaría se presentó una vecina de esta localidad, lo cual acusó a un vecino suyo de hacerla objeto de frecuentes malos tratos. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Fiesta

Con motivo de la festividad del día el próximo lunes no se publicará EL DIARIO DE AVILA.

Sorteo de regalos

Mañana, después de los cultos que se celebrarán en la iglesia de PP. Carmelitas, serán impuestas las medallas a los niños nuevos asociados de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, y se sortearán valiosos regalos entre los pequeños que asistan a la fiesta.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTESTINOS

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) with text describing its benefits for stomach and intestinal ailments.

—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación lea dijo que las noticias que tenía de Barcelona acusaban tranquilidad y que respecto a la huelga allí planteada se mostraba optimista. Facilitó copia del decreto rebajando la tarifa de cédulas personales diciendo que lo había hecho debido a las peticiones de varios ferroviarios que le parecieron justas. Preguntado sobre la detención de los militares contestó el Sr. Salazar Alonso que ese era asunto de la incumbencia del ministro de la Guerra. Terminó diciendo que la reunión que esta tarde celebrará con los representantes de empresas y agencias periodísticas tenía por objeto ponerles sobre aviso de las informaciones falsas y tendenciosas que viene publicando la prensa extranjera sobre España.

El Gobierno—agregó—conoce el origen de esta campaña difamatoria y ya que, aunque declarado el estado de alarma, no hay censura espero en cambio de la buena fe y del patriotismo de dichas empresas que hagan lo posible para impedir la circulación de tales noticias.

—El ministro de la Guerra, preguntado por los periodistas sobre la detención de elementos del Ejército, dijo que la noticia le había causado gran extrañeza pues él no tenía noticia de las mismas. Informado por un periodista del motivo de tales detenciones dijo que era una medida de la Dirección de Seguridad la que, sin duda, lo participaría a las autoridades militares para que estas depuren las responsabilidades a que hubiere lugar. Dijo también el Sr. Hidalgo que había celebrado una conferencia con el general Batet pidiéndole el envío a Barcelona de equipod técnicos militares con el fin de substituir a los huelguistas.

—El ministro de Instrucción ha obsequiado este mediodía con motivo de su nombramiento con un «luch» a los periodistas que hacen información en su ministerio. Ha dicho el Sr. Maderitaga que las fiestas que se celebren con motivo del aniversario de la proclamación de la República se dividirán en dos partes; una que serán los festejos organizados por el Ayuntamiento de Madrid, controlados por el Estado; y otro que será sin ninguna parte representaciones de las Universidades y Colegios oficiales de toda España. Qüero—agregó el ministro—que las fiestas de Madrid sean un fiel reflejo del sentimiento de toda España.

BARCELONA.—La huelga de los ramos de agua, luz y electricidad continúa en igual estado. La Generalidad se ha celebrado hoy bajo la presidencia del consejero de Trabajo una reunión para tratar de arreglar el conflicto. Asistieron los representantes patronales pero no así los obreros, y entonces el consejero ordenó a la policía fuese en su busca, como así se hizo. Con este motivo el comité de huelga ha protestado en términos violentos.

—En varias fábricas de electricidad ha habido bastantes concusiones. Se han sumado a la huelga los obreros de fuerzas motrices y si hoy no queda solucionado el conflicto el lunes se extenderá el paro a los ferrocarriles catalanes. En una fábrica ha sido hallada una bomba de gran potencia sin estallar. Han fundado en el puerto dos «destroyers» procedentes de Cartagena con equipos especializados para poder sustituir a los huelguistas.

¿Va Ud. a Madrid? visite la Cervecería Restaurant J. ALVAREZ (Paseo Mateu) Victoria, 4. La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡¡Cubierto 5 pesetas todo comprendido!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia abulense.